

SECRETARÍA DE GOBIERNO

I1UP 109-2021Manizales, Lunes 18 de enero de 2021

ARCO 591-2021

Señor(a): JIMMY ANDRES DELGADO CALLE 95 D - 36-03 La Enea

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2019-12433

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Miercoles 12 de mayo de 2021 a las 11:30 AM, con** el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 135 NUMERAL 3, ARTÍCULO 77 NUMERAL 1, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1°: Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN PRIMERA URBANA de Policía, están ubicadas en laCarrera 36 # 97 - 39, teléfono 8748193.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,

ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA Inspectora Primera Urbana de Policía CARRERA 36 # 97-39

Teléfono: 8748193

ana.bedoya@manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988 www.manizales.gov.co